

Quilpué aplica sanciones por mal uso de licencias médicas

FISCALIZACIÓN. Tras requerimiento de la Contraloría General de la República, la alcaldesa, Carolina Corti, confirmó seis destituciones y cuatro suspensiones.

Montserrat Dinamarca
ciudades@mercuriovalpo.cl

En una medida que marca un precedente en la gestión pública regional, la alcaldesa de Quilpué, Carolina Corti, confirmó la aplicación de severas sanciones administrativas tras el requerimiento de la Contraloría General de la República (CGR) por el mal uso de licencias médicas. El proceso, que incluyó una exhaustiva investigación sobre funcionarios que realizaban actividades incompatibles con su reposo, culminó con la notificación de seis destituciones y cuatro suspensiones.

“Como municipio estamos dando cumplimiento estricto a lo solicitado por la contralora general de la República, Dorothy Pérez. Aquí hay una señal clara de probidad y responsabilidad con los recursos públicos”, señaló la alcaldesa Corti.

A su vez, manifestó que frente a cualquier irregularidad en el cumplimiento de las jornadas laborales por mal uso de licencias médicas de funcionarios, la administración actuará conforme a la ley. “Por eso instruimos de inmediato el sumario administrativo correspondiente, porque en Quilpué el

“El proceso permitió determinar seis destituciones, cuatro suspensiones, un funcionario absuelto y la revisión de otros dos casos pertenecientes a la Corporación Municipal”.

Carolina Corti
Alcaldesa de Quilpué

“Nueve meses aproximados para establecer una sanción lo considero excesivo, lo que demuestra la lentitud del sistema”.

Renzo Aranda
Concejal de Quilpué (PDC)

buen uso de los recursos municipales no se transa”, enfatizó.

IMPRESIONES DEL CONCEJO
Desde el cuerpo colegiado, el concejal Francisco Villegas (FA), quien preside la Comisión Especial de Licencias Médicas creada específicamente para este asunto, destacó que la instancia busca mejorar la gestión del recurso público. “Esto ha llevado a la recuperación de dineros desde la caja de compensación hasta la devolución por concepto de licencias que fueron rechazadas, pero pagadas por parte de la municipal-



INÉDITAS MEDIDAS APLICÓ MUNICIPIO POR MAL USO DE LICENCIAS MÉDICAS.

dad”, explicó Villegas.

Por su parte, el concejal Renzo Aranda (PDC) valoró que en los casos más graves se resolviera con una sanción acorde, aunque cuestionó la lentitud del sistema administrativo.

“Nueve meses aproximados para establecer una sanción lo considero excesivo, lo que demuestra la lentitud del sistema para identificar, evaluar y sancionar faltas graves a la probidad y el cuidado de los fondos públicos”, sostuvo Aranda, subrayando que “ante el mal uso de recursos públicos, la señal debe ser de tolerancia cero”.

Además, el edil propuso que la Dirección de Control cuente con mayor autonomía y que se explore que las licencias sean pagadas por seguros pri-

vados para evitar que el municipio deba perseguir los reembolsos.

IMPACTO EN LA FE PÚBLICA

La concejala Mónica Neira (P. Rep.) puso el foco en el perjuicio económico y social que genera este tipo de fraudes. “Se pagan salarios a funcionarios que están ausentes sin causa médica real y se duplica el gasto al cubrir el puesto con horas extraordinarias de otros funcionarios”, advirtió Neira.

Para la edil, este escenario delata una falta de detección previa, por lo que propuso implementar sistemas que conecten en tiempo real a Recursos Humanos con los portales de licencias electrónicas y generar alertas cuando se supere un umbral crítico de ausentismo.

6 **destituciones** fueron notificadas por el municipio tras acreditarse el mal uso de licencias médicas.